



C/ San Adrián, 25
31448 Irurozqui (Navarra)
Tel: 948899040
ayuntamiento@urraulalto.es
www.urraulalto.es

AYUNTAMIENTO DE URRÁUL ALTO

ACTA DE LA SESIÓN 19-09-2025

SRS. ASISTENTES

Dña. María Rosario Larrea Leoz
D. Martín Félix Iriarte Vizcay
Dña. Fabiola Inés Mateo Miguéliz
D. Antonio Balisa Hernández
D. Xabier Lezaún

En Urraúl Alto a dieciséis de septiembre de dos mil veinticinco. Previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, reunióse el Ayuntamiento del Valle, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, Dña. María Rosario Larrea Leoz, con asistencia de los señores Concejales anotados al margen, y asistidos por el Sr. Secretario, Dña.

Sara Pérez Luqui, siendo las 12:30 horas, dióse comienzo a la sesión ordinaria, despachándose a continuación los siguientes asuntos del orden del día:

1º APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Se da lectura al acta de la sesión anterior que por unanimidad se aprueban y se firman.

2º DECISIONES QUE PROCEDAN SOBRE LA COMUNICACIÓN RECIBIDA DE LOS ARRENDATARIOS DE LA HOSPEDERÍA DE SANTA FE.

Se traslada el correo recibido por parte de los actuales arrendatarios de la Hospedería de Santa Fe en el que comunican su intención de no continuar con el contrato de arrendamiento a partir del 31 de diciembre de 2025. Se lamenta esta decisión y se acuerda estudiar e iniciar los trámites pertinentes para proceder de nuevo al arrendamiento de la Hospedería a través del sistema de subasta pública.

3º DECISIONES QUE PROCEDAN SOBRE LA PROPOSICIÓN DE SOLICITAR SUBVENCIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL.

Se comunica la propuesta presentada al Ayuntamiento por parte de varios vecinos del Valle y el proyecto presentado, se acuerda por unanimidad adoptar el Proyecto y presentarlo



C/ San Adrián, 25
31448 Irurozqui (Navarra)
Tel: 948899040
ayuntamiento@urraulalto.es
www.urraulalto.es

AYUNTAMIENTO DE URRUL ALTO

a la subvención, una vez resuelta si no es favorable al Ayuntamiento se valorará si se continúa o no con el proyecto.

4º DECISIONES QUE PROCEDAN SOBRE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS A LA SOLICITUD DE LICENCIA DE ACTIVIDAD EN ADOAIN.

Se exponen las alegaciones presentadas a la Licencia de Actividad en Adoain y se acuerda contactar con el promotor de la misma para que aclare determinados aspectos antes de tomar una decisión por este Ayuntamiento.

5º DECISIONES QUE PROCEDAN SOBRE LA PETICIÓN DE APOYO REALIZADA POR EL AYUNTAMIENTO DE PETILLA DE ARAGON PARA MEDALLA DE ORO PARA RAMÓN Y CAJAL.

Se expone la solicitud recibida y se decide por unanimidad aprobar el siguiente texto:

APOYA la solicitud del **Ayuntamiento de Petilla de Aragón** para que Gobierno de Navarra reconozca la trayectoria vital, científica y creativa del navarro **Santiago Ramón y Cajal D. Santiago Ramón y Cajal**, nacido hace 173 años en la villa de Petilla de Aragón; y le sea concedida, a título póstumo, la **Medalla de Oro de Navarra/Nafarroako Urrezko Domina 2025** por su valiosa **contribución a la mejora de la sociedad, la promoción de la educación, la salud y el progreso social, la consolidación de los valores democráticos y la proyección exterior de Navarra.**

6º DECISIONES QUE PROCEDAN SOBRE LAS ACTUACIONES A LLEVAR A CABO CON EL AGUA TRAS EL INCENDIO.

Se expone por Doña Rosario Larrea que durante el incendio en término de Santa Fe y Ongoz los helicópteros cargaron agua de tres piscinas particulares, dos en Zabalza y una en Imirizaldu, desde el Ayuntamiento se agradece su solidaridad así como la de los vecinos que colaboraron en la extinción y control del incendio con maquinaria



C/ San Adrián, 25
31448 Irurozqui (Navarra)
Tel: 948899040
ayuntamiento@urraulalto.es
www.urraulalto.es

AYUNTAMIENTO DE URRUL ALTO

agrícola. También se agradece a todos los vecinos que colaboraron con los bomberos y equipo técnico, les ofrecieron bebidas y se preocuparon por aportar todo lo posible en tan difícil situación.

En cuanto al agua de las piscinas que fueron llenadas en más de una ocasión para que los helicópteros tuvieran disponibilidad de agua se acuerda realizar un ajuste en el cobro del semestre para que dicha carga no recaiga sobre los vecinos.

7º RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Se ratifican las Resoluciones de Alcaldía de la 19 a la 27 de 2025.

Se comenta que está pendiente de recibirse contestación por parte de NILSA sobre el arreglo de las fosas sépticas en Ozcoidi y se muestra la preocupación del Ayuntamiento al respecto. Se ha insistido ya en reiteradas ocasiones y se volverá a insistir a NILSA.

Se comenta la posibilidad de iniciar las obras de arreglo del frontón de Elcoaz y se acuerda no llevarlas a cabo por haber otras obras prioritarias a desarrollar.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que la firman los señores Asistentes, de la que como Secretaria doy fe.